



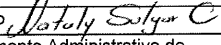
**EL SUSCRITO ALCALDE
DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - META**

CERTIFICA:

Que los precios unitarios del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CRA 3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL , META"** con **CÓDIGO BPIN 2026503180004**, corresponden a promedio de la región y son los utilizados para este tipo de actividades, de ahí que los precios aplicados al proyecto corresponden a la lista de precios de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META**, adoptado bajo la resolución 100-37 - 021 de 2025 y la lista de precios de la **EMPRESA DE SERVICIOS DEL META – EDESA S.A. ESP**, adoptados bajo la Resolución No 711 de 2025,

Para constancia se firma en el municipio de Guamal, a los seis (6) días del mes de abril del 2026.


JOSE FERNANDO PEÑA RABELO
Alcalde Municipal

Elaboró: Anatalia Moreno	Revisó: Nataly Salgar Carreño 
Cargo: Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Directora del Departamento Administrativo de Planeación e infraestructura